

especialmente cuando se trata de hacer alguna valoración sobre la revolución y los que la impusieron, que resulta superficial y sorprendentemente benigna, calificando lo sucedido en La Vendée como una falta de sinceridad (sic) de la ideología revolucionaria y llegando al extremo de considerar que los vandeanos lucharon por la «libertad religiosa» (¡?), lo cual es un desenfoque absoluto, como mínimo.

Es una lástima que se haya desaprovechado la ocasión de comentar las profundas relaciones que se dan entre Revolución y Totalitarismo, como la historia ha mostrado posteriormente en los genocidios cometidos por la revolución bolchevique o la nacional-socialista, por citar los ejemplos más conocidos. Todo ello se muestra en el subtítulo del libro, pues más que una cruzada en la revolución, la guerra de la Vendée fue una cruzada contra la revolución.

Eugenio BARRERA

**Matteo Liberatore, *Il naturalismo político*, Giffoni Valle Piana, Ripostes, 2016, 108 págs.**

El padre Matteo Liberatore, de la Compañía de Jesús, nació en Salerno en 1810 y murió en Roma en 1892. Desde el ángulo filosófico fue, de una parte, uno de los exponentes de la corriente que preparó la restauración de la filosofía escolástica y, en particular, el tomismo. Que ha sido llamada neotomismo y alcanzó confirmación oficial en la encíclica *Aeterni Patris*, del papa León XIII, en 1879. Se cuenta también, a este respecto, entre los fundadores de la revista de la Compañía de Jesús, durante mucho tiempo tan prestigiosa, y hoy tan decaída, *La Civiltà Cattolica*. Desde el ángulo práctico, de otra parte, fue defensor del llamado (por los liberales, claro está) *brigantaggio*, esto es bandidaje, y que no es otra cosa que la defensa del católico, hispánico y borbónico Reino de las Dos Sicilias, heredero del de Nápoles, frente a la invasión saboyana al servicio del racionalismo y el liberalismo.

El presente libro, editado por el profesor Giovanni Turco, director de la colección en la que se inserta, recoge tres textos del autor intencional y temáticamente entrelazados por el mismo autor: «El modernismo o la Revolución», «El modernismo respecto a la libertad» y «El modernismo respecto a la Iglesia». Presentan el problema de la relación entre inmanentismo y ordenamiento político-jurídico. En el que se encuadra la categoría del naturalismo político, que León XIII utilizará en su magisterio, y que se caracteriza como la perspectiva que excluye de la vida civil todo fin trascendente. Al mismo tiempo ofrecen uno de los análisis más precoces, desde el punto de vista filosófico, del «modernismo», que tanta importancia adquirirá más adelante en el magisterio de Pío X. El horizontalismo del naturalismo, concluye el autor, que asimila hechos y valores, resulta funesto tanto para el derecho como para la libertad.

La colección, de la que se trata de su primera entrega aunque lleve el número 2, pues el 1 sigue en preparación, se propone ofrecer textos de filosofía del derecho y de la política, idóneos para la inteligencia de las cuestiones esenciales, que no pueden dejar de ser actuales al tiempo que perennes, imprescindibles tanto vital como teóricamente.

El texto elegido (y enriquecido con un extenso estudio preliminar) por el profesor Turco no puede tener mayor trascendencia en estos tiempos en que el modernismo ha invadido todas las esferas civiles y eclesiásticas.

Vicente BERROCAL